

15 de febrero de 1995

ACTA 1

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la Presidencia de los señores ediles

Egidio Gadea
(Ad-Hoc)

Heber Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Juan Rodino, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José L. Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzola, Carlos Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Roberto De León, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Oscar Sánchez, Luis A. Canale, Reina Gladys Martínez, Juan C. Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Juan Echegorry y Shirley Fernández.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

Asisten en forma especial el señor Intendente Municipal de San José, doctor Jorge D. Cerdeña; el señor senador, Juan A. Chiruchi; los señores diputados: doctor Jorge Chápper, escribano Daniel Arena y Luis Bolla; el señor Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, Héctor Debeces; el señor Secretario de la Intendencia Municipal, Walter Faggiani y el señor Director General de Administración de la Intendencia Municipal, Julio Salinas.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

En primer lugar, voy a solicitar a los señores ediles electos que nombren un Presidente Ad-Hoc.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Secretario: propongo como Presidente Ad-Hoc al señor edil Egidio Gadea.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

Invito al señor edil Egidio Gadea a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor edil Egidio Gadea)

A continuación se escucharán las estrofas del himno nacional.

(Así se hace)

Se da comienzo a la sesión de instalación y apertura del Primer Período Legislativo de la XLIV Legislatura Departamental.

Secretaría quiere aclarar que, en el primer asunto del orden del día de la fecha, en donde dice: *“Elección de Presidente para el Período 1995-2000”*, debería decir *“Elección de Presidente para el Período 1995-1996”*, lo mismo en el segundo punto en donde dice: *“Elección de Primer y Segundo Vicepresidente para el Período 1995-200”*, debería decir *“Elección de 1er. y 2do. Vicepresidente para el Período 1995-1996”*.

RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura a una carta de renuncia que ha llegado a la Mesa.

“San José, Febrero 15 de 1995.

Señor Presidente de la Junta Departamental

PRESENTE

De mi mayor consideración:

El suscrito, edil titular proclamado por la Corte Electoral, de acuerdo a los resultados de las Elecciones del 27 de Noviembre de 1994, por el Lema Partido Nacional, Lista 22, viene a presentar renuncia a dicho cargo, por razones de índole particular.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, aprovecho para saludar a usted y demás señores ediles con la más alta estima.

Julio C. Salinas
Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: he votado afirmativamente porque conozco las razones por las cuales el Maestro Julio Salinas ha renunciado a su cargo de edil en la Junta Departamental.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

Al respecto, debo decir que el Legislativo Departamental pierde una gran figura, pero se beneficia el Ejecutivo Departamental de San José, ya que el Maestro Julio Salinas va a ocupar, en el gabinete del señor Intendente Municipal, un cargo de jerarquía.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, en primer lugar, quiero agradecer a todos los señores ediles electos que me hayan nominado para ocupar la Presidencia Ad-Hoc de la Junta Departamental.

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada del Frente Amplio - y ya entrando en el primer asunto del orden del día- quiero hacer una fundamentación de criterio en relación a la elección que se procederá a efectuar a continuación.

SEÑOR GIMÉNEZ.- ¿Me permite una interrupción, señora edila?

SEÑORA CABRERA.- Con mucho gusto.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: no sé si la compañera edila está haciendo una fundamentación de voto o no, pero considero que después de la renuncia del señor edil Julio Salinas, correspondería, previo a otro trámite, tomar el juramento de quien lo va a suplantar en su cargo de edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Señor Presidente: es de recibo lo que dice el señor edil Julio Giménez, primero habría que tomar el juramento correspondiente y después sí, yo retomaría el uso de la palabra.

Gracias.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- A continuación se va a tomar el juramento de práctica a todos los señores ediles y, por tanto, les solicito que se pongan de pie.

(Así se hace)

(Toman juramento los señores ediles)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- A continuación voy a tomar el juramento del señor Presidente Ad-Hoc, Egidio Gadea.

(Toma juramento el señor Presidente Ad-Hoc, Egidio Gadea)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, juro.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, juro.

ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al único capítulo del orden del día: Asuntos a Tratar.
Por Secretaría se da lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Elección de Presidente para el Período 1995-1996.”

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Señor Presidente: la fundamentación de criterio que quiere hacer el Encuentro Progresista en relación a la elección de Presidente, y 1er y 2do. Vicepresidentes es la siguiente.

Consideramos que lo más indicado, para este Período, es que el Presidente de la Junta Departamental sea el primer edil del lema más votado, es decir del Partido Nacional y así sucesivamente. Por tanto, entendemos que la primer Vicepresidencia debe ser ocupada por el edil más votado del Partido Colorado y también sería de recibo que la Segunda Vicepresidencia estuviera desempeñada por el edil más votado del Partido Encuentro Progresista.

Sencillamente, creemos que la realidad del departamento y también del país así lo amerita. El bipartidismo ha finalizado y hemos entrado en una época en donde los tres partidos llegan realmente a una paridad muy importante y, entonces, ese pluralismo en la Mesa de la Junta Departamental sería muy beneficioso, sería lo que la sociedad requiere y le haría mucho bien a este organismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PÉREZ.- Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20 y 42 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21)

A continuación quiero hacer notar que en Sala se encuentran el señor diputado, doctor Jorge Chápper y el Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, Héctor Debeces, quien fue, hasta hace poco tiempo, integrante de la Junta Departamental.

cb

Pasamos ahora a la elección del Presidente. Secretaría toma votación nominal en orden alfabético.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL AUSÁN: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL BARCELO: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL BERTO: Voto por el señor edil Egidio Gadea. SEÑORA EDILA CABRERA: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL CAMY: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL CANALE: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL COSTA: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL DE LEON: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL ECHEGORRY: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL FALERO: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL KURZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL LÓPEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL MALLADA: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR MIRANDA: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL PÁEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. EDIL PÉREZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL PORLEY: Voto por el

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL PUCHEU: Voto por el señor edil Berto. SEÑOR EDIL RODINO: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL VASSALLO: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL VERDINO: Voto por el señor edil Heber Berto. SEÑOR EDIL VIERA: Voto por el señor edil Heber Berto.

SEÑOR PRESIDENTE.- 30 votos para el señor edil Heber Berto. 1 voto para el señor edil Egidio Gadea.

Invitamos al señor edil Heber Berto a ocupar la Presidencia de la Junta Departamental.

(Asume la Presidencia el señor edil Berto)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del orden del día : elección del 1er. Vicepresidente. Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL AUSÁN: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL BARCELO: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑORA EDILA CABRERA: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL CAMY: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL CANALE: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL COSTA: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL DE LEON: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL ECHEGORRY: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL FALERO: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL GADEA: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL KURZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL LÓPEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL MALLADA: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL MIRANDA: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL PÁEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL PÉREZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL PORLEY: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL PUCHEU: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL RODINO: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL VASSALLO: Voto por el señor edil Javier Verdino. SEÑOR EDIL VERDINO: Voto por el señor edil Luis Canale. SEÑOR EDIL VIERA: Voto por el señor edil Javier Verdino.

SEÑOR PRESIDENTE.- 30 votos para el señor edil Javier Verdino. 1 voto para el señor edil Luis Canale. Por lo tanto, el señor edil Javier Verdino pasa a ser 1er Vicepresidente de la Junta Departamental.

Pasamos ahora a la elección del 2do. Vicepresidente.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: quiero pedirle autorización a la Mesa para retirarme de Sala porque así como, en una primera instancia todos los sectores acordamos para la elección de la Presidencia y Vicepresidencias, en estas últimas negociaciones no participé lo suficiente como para emitir una opinión con mi voto, es decir para la elección de la 2da. Vicepresidencia. También, señor Presidente, en el sustento del respeto a las minorías que tienen que ser contempladas en aras de la concordia y el buen entendimiento, justamente en esta primera sesión de la Junta Departamental.

Gracias.

(Se retira de Sala la señora edila Fernández)

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR VASSALLO: -Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por los señores ediles. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21 y 08 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 16 minutos)

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: voy a solicitar otro cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

(Se vota:)

23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21 y 16 minutos)

mm

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 29 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal la elección del Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Voto por la señora edila Cabrera. SEÑOR EDIL AUSÁN: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL BARCELO: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL CAMY: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL CANALE: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑORA EDILA CABRERA: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL COSTA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL DE LEON: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL ECHEGORRY: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL FALERO: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL GADEA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL KURZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL LÓPEZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL MALLADA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL MIRANDA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL PÁEZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR PÉREZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL PORLEY: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL PUCHEU: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL RODINO: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL VASSALLO: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL VERDINO: Voto por el señor edil Juan Alfaro. SEÑOR EDIL VIERA: Voto por el señor edil Juan Alfaro.

15 de febrero de 1995

ACTA 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Son 29 votos para el señor edil Juan Alfaro y un voto por la señora edila Cabrera. Por tanto, por mayoría ha sido electo como 2do. Vicepresidente el señor Juan Carlos Alfaro.

(Aplausos)

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Gracias, señor Presidente, si usted me permite voy a fundamentar mi voto.

Una vez más queda demostrado que nuestro grupo político, la "Lista 50", está dispuesto a sacrificar un lugar en la integración de la Mesa. Estos puestos siempre fueron ocupados por las listas más votadas y siempre se procedió de la misma manera, pese a que no hay nada escrito sobre el tema.

(Ingresa a Sala la señora edila Fernández)

Por tanto, en procura de un acuerdo entre los grupos políticos, hemos sacrificado nuestra Primer Vicepresidencia en pos del mayor de los entendimientos. También hemos llegado a un acuerdo con la Segunda Vicepresidencia para que, de esta manera, podamos tener una Junta Departamental totalmente unida y para que el departamento de San José se sienta beneficiado con todo esto.

Reitero, queremos demostrar, una vez más, que continuamos con la tesitura que nos ha enseñado nuestro líder, el doctor Alberto Volonté, la de buscar los acuerdos sin fijarse en el precio que cuesten, como lo hicimos ahora con dichos puestos. Estamos dispuestos, sí, a encontrar un camino que nos permita el entendimiento entre todos los ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MIRANDA.- Señor Presidente: quiero expresar la opinión de nuestro grupo político con relación a la votación realizada hace unos instantes.

Nosotros entendemos, con absoluta honestidad, que los argumentos expuestos sobre las conversaciones anteriores tenían como objetivo fundamental priorizar el tema de la justicia, en cuanto a la posibilidad de que el Frente Amplio y el Encuentro Progresista estuvieran, de alguna manera, como minoría que son - y a la vez como una tercera parte del total de los sectores del país- presentes en la Mesa Departamental.

Probablemente, el señor edil Boris Porley - al cual le agradecemos el gesto de su grupo político- ha olvidado, un poquito, que la segunda lista más votada, dentro del departamento, ha sido la nuestra.

Nosotros entendíamos como un hecho de justicia que se realizara- y no digo este tipo de concesión porque no lo es- el reconocimiento de un derecho que le pertenece a un grupo político, al cual la ciudadanía le ha dado directamente un posicionamiento en el cual hay que reconocer a todos los miembros.

Nada más.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: voy a hacer lo que hizo el señor edil Boris Porley en la fundamentación del voto y no me voy a apartar del tema.

Mis primeras palabras son para agradecer la presencia, del señor Intendente Municipal, doctor Jorge Cerdeña, de las autoridades nacionales, a los diputados, doctor Jorge Chápper y escribano Daniel Arena, y del señor Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, Héctor Debeces, quienes, además de acompañarnos en este momento- con su presencia le dan a esta reunión el realce que debe tener.

Señor Presidente: mi sector ha votado complacido su Presidencia en la Junta Departamental; quienes hemos estado en algunos períodos anteriores solamente podemos decir que- y al repetir usted su actuación- nos damos por satisfechos y sabemos que va a ser una gestión extraordinaria. También - y volviendo al mismo tema- esperamos que la excepcional Secretaría que desempeña Julio Rebollo con el apoyo permanente del personal administrativo, de servicio y del personal idóneo de taquígrafos de la Junta Departamental - trayendo también el recuerdo para Ana María Valerio, quien se encuentra ausente por razones de enfermedad- cuente con el apoyo de usted, señor Presidente, como siempre ha sido, para que la gestión de la Junta Departamental sea lo que la ciudadanía espera.

Para terminar, señor Presidente, en el caso personal de mi sector, un agradecimiento especial para mis dirigentes los señores Gustavo Agorio, y Sellanes y Pereira - de la Segunda Sección- quienes esta noche con su presencia en la Junta Departamental están avalando la gestión que pueda desempeñar en este año.

Asimismo, quiero agregar - y me siento orgulloso en decirlo- que contamos esta noche en la Junta Departamental con la presencia de quien pronto será el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- aparte de las autoridades que ya he nombrado anteriormente-, que como lo he dicho siempre, fuera de lo que son los cintillos políticos, es un amigo de toda la vida a quien le deseo la mejor de las suertes.

Nada más, señor Presidente.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores ediles me permiten quiero decir unas palabras.

Señor senador de la República, don Juan Antonio Chiruchi; señor diputado, doctor Jorge Chápper, señor diputado, doctor Bolla; señor diputado, escribano Arena; señor Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización; señores ediles; funcionarios de la Junta Departamental; compañeros de la Prensa, señoras y señores: es para mí un alto honor llegar nuevamente a la Presidencia de la Junta Departamental. No tengo dudas de que es una gran responsabilidad en un momento particularmente diferente, cuando estamos buscando la participación de todos -como así se ha dado esta noche- en esta Junta Departamental y en la vida política del país.

Haré lo posible para que el Cuerpo funcione con la dinámica necesaria; haré lo posible para que las Comisiones Asesoras también cuenten con ese dinamismo, porque indudablemente en ellas recae una gran tarea y una gran responsabilidad, ya que por ahí pasan todos los problemas que después se tratan en este Plenario; por eso, es fundamental que el trabajo de las Comisiones sea lo más ágil posible.

No me cabe duda de que vamos a tener un extraordinario relacionamiento con todos los sectores políticos y a eso estoy dispuesto: a compartir y a trabajar junto a todos, porque por encima del partido que representamos en esta Junta Departamental están los intereses del

15 de febrero de 1995

ACTA 1

departamento, está la gente que espera mucho de nosotros. Creo que esto no debemos perderlo de vista en ningún momento.

Agradezco la confianza que han depositado en mí los señores ediles al nominarme para este cargo y los invito a trabajar y a trabajar por el departamento.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Fijación de día y hora de sesiones de acuerdo al artículo 9º del Reglamento Interno.”

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: con el mayor respeto, mi saludo al señor Intendente, al señor senador, a los señores diputados electos en representación de nuestro departamento, al señor Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, a las demás autoridades, a los señores ediles y al público en general.

Mi intervención tiene por fin presentar a nuestra agrupación política, Asamblea Uruguay, que en realidad, en esta Legislatura, aparece en la función pública por primera vez.

Brevemente describiré nuestras principales concepciones y objetivos, lo que en definitiva pautará nuestras iniciativas, propuestas y conductas en la Legislatura a la que hoy damos comienzo.

Evidentemente, somos muy nuevos, aún no hemos cumplido un año con nuestra agrupación. Pero, la ciudadanía del país, los vecinos de San José nos han dado un muy significativo apoyo y voto de confianza, habiendo sido nuestra lista la más votada en lo nacional y la tercera en lo departamental, logrando un hecho sin precedentes como lo fue la elección del diputado para San José por el Frente Amplio y el Encuentro Progresista. Todo ello nos carga de una inmensa responsabilidad y de un desafío que orgullosos ante todos ustedes, en estos momentos, asumimos.

Hoy, el Frente Amplio y el Encuentro Progresista en San José, y en todo el país, con el aporte de Asamblea Uruguay, se ha constituido en una fuerza política de significativa presencia, insoslayable a la hora de las grandes decisiones, por lo que nos sentimos en el derecho de reclamar un reconocimiento diferente y un lugar de participación -como ya lo hemos hecho en esta sesión-donde podamos asumir responsabilidades para poder resolver los problemas de la gente. La propia complejidad económica y social exige apertura y nuevas formas de relacionamiento y conducción política, si es que realmente se quieren encontrar soluciones reales y valederas.

Asamblea Uruguay, a iniciativa del compañero y hoy reelecto senador de la República, contador Danilo Astori, ha nacido dentro del Frente Amplio; su acción se enmarca en los lineamientos políticos

(Dialogados)

Perdón, yo estoy haciendo una exposición de motivos sobre el fundamento.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Costa: le pido, por favor, que se ajuste al tema.

SEÑOR COSTA.- Correcto. Esto es un antecedente que planteo a los efectos de justificar nuestra conducta para esta Legislatura.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: yo lo invito a que lo haga por intermedio de una moción en la próxima sesión. Le estoy dando la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: como, en definitiva, acá se marcaron pautas en cuanto a los criterios de conducta a seguir en esta Junta, a nuestra agrupación le pareció importante plantear estas pautas, incluso existen antecedentes en la Legislatura pasada: hubo sectores que fundamentaron sus conductas, sus planteamientos en el orden general de funcionamiento y en el orden programático,

Nuestra aspiración no iba más allá de eso. Ustedes entienden que no es pertinente y a nosotros no nos parece justo en cuanto a que ya otras intervenciones han sido para fundamentar la forma de conducción. No existe ningún otro motivo, no queremos violentar a nadie, simplemente esa es la realidad. A nosotros nos parece importante decir cómo queremos a esta Junta, al departamento, cómo concebimos a la Intendencia que, en definitiva, era a lo que iba. Nosotros estamos en un esfuerzo, que incluso lo ha planteado el mismo señor Intendente, en cuanto a la rejerarquización de la Junta, es decir de revalorización, de que los vecinos crean realmente que en este ámbito nosotros vamos a encontrar soluciones para sus problemas. Este es el espíritu que nos mueve. Nosotros queremos hechos, queremos comprometernos como ya lo hemos demostrado.

Por lo tanto, si el Cuerpo entiende que no es pertinente hacer una exposición de motivos, no la haremos. Pero, quiero que queden bien en claro nuestras intenciones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: en la próxima sesión, sin ningún inconveniente, usted puede presentar una moción para efectuar esa exposición de motivos. Ahora estamos con la fundamentación de voto.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señor Presidente.

Ajustándome al texto de la convocatoria y al Reglamento Interno, deseo hacer una fundamentación de voto, que es lo que corresponde. Simplemente quiero felicitarlo a usted, señor Presidente, con quien hemos compartido cinco años en esta Junta Departamental; felicitar a quien tuvimos el honor y el privilegio de tenerlo como Presidente en el Primer Período del año 89. Felicitarlo porque compartiendo el trabajo en comisiones, como Presidente de la Comisión de Impulso y Fomento al Cooperativismo, valoramos su don de excelente persona y su don de persona trabajadora.

15 de febrero de 1995

ACTA 1

Le deseamos, entonces, el mejor de los éxitos en la Presidencia al igual que al compañero de partido, el señor edil Verdino, que lo va a secundar en la Vicepresidencia y al igual que al señor edil Alfaro que ocupará la segunda Vicepresidencia.

En nombre de mi sector, Desafío Batllista, vayan los mejores deseos de éxito a toda la Mesa, en la función que desempeñan, sabiendo que eso redundará en bien del departamento al que tanto queremos.

Muchas gracias.

mm

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una pequeña aclaración, una pequeña precisión y es que evidentemente ese tema no está enmarcado en el orden del día que tenemos hoy, pero ¡tantas veces nos hemos manejado con gran flexibilidad! Recuerdo perfectamente que en la sesión del año 1990 los que dieron lineamientos de trabajo fueron, el señor Berrutti - que hoy no tenemos la dicha de tenerlo entre nosotros- y el señor edil Mallada, y nosotros fuimos flexibles. Por tanto, pienso que, de cualquier manera, hoy podríamos haber sido un poco flexibles. No obstante, pienso que, de repente, no es adecuado referirse a este tema, de acuerdo a lo que figura en el orden del día, así que podríamos plantearnos para la próxima sesión, que todos los sectores presentáramos a la opinión pública nuestro punto de vista frente a esta Legislatura. Punto de vista, que, seguramente, nos enriquecería a todos, nos haría mucho bien escucharnos mutuamente, y ver cómo pensamos en esta nueva Legislatura en la cual estamos comprendidos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco a la señora edila su comprensión.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: quiero manifestar que por las razones que ya expresé no voy a realizar fundamentaciones.

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a solicitar al señor edil Mallada que comprenda que estamos en la sesión inaugural de este Cuerpo.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Fijación de día y hora de sesiones de acuerdo al Art. 9º del Reglamento Interno.”

Por Secretaría se le dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

"MOCIÓN:

Durante el presente Período Legislativo el régimen de Sesiones Ordinarias será el siguiente:

1) DÍAS DE REUNIÓN: *Las reuniones ordinarias se realizarán los primeros y terceros lunes de cada mes. En los meses que tengan cinco lunes, también se realizarán sesiones ordinarias los quintos lunes.*

En caso de que algunos de los días en los cuales corresponda realizar sesión ordinaria sea feriado, la misma se trasladará al lunes siguiente.

2) HORARIO: *Las sesiones comenzarán a las 20 y 30 y finalizarán a la hora 23.*

3) PRÓRROGAS DE HORA:

a) *Con el voto conforme de la mayoría de ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión.*

b) *Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al orden del día de esa sesión, por un máximo de una hora.*

c) *También se podrá establecer en la misma moción, o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas, la Junta pase a cuarto intermedio hasta el día y hora que se determinen, requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes.*

La misma disposición de finalización de las sesiones que se establece para las sesiones ordinarias, regirá para los cuartos intermedios.

4) *En todos los casos los asuntos no tratados pasarán a integrar el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.*

José Falero, Juan Rodino, Egidio Gadea, Heber Berto, Roberto Pucheu. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. **UNANIMIDAD**

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa merced a conversaciones y contactos políticos que hemos tenido con los demás sectores, ya que era intención de la bancada del Partido Colorado reunirse en forma semanal; sin embargo, teniendo en cuenta los contactos realizados con los demás sectores, hemos accedido, de acuerdo a transacciones de carácter político, a que las reuniones sean quincenales como lo indica la moción que se acaba de leer por Secretaría.

Nada más.

15 de febrero de 1995

ACTA 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Nombramiento de una Comisión Especial, para la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes del Cuerpo, (Art. 10º del Reglamento Interno).”

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Los distintos sectores políticos deberán hacer llegar a la Mesa el nombre de los señores ediles que van a integrar esta Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del orden del día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Mensaje del señor Intendente Municipal, doctor Jorge Cerdeña.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos al Intendente Municipal, doctor Jorge D. Cerdeña a que nos acompañe en la Mesa.

(Así se hace)

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal, doctor Jorge D. Cerdeña.

SEÑOR CERDEÑA.- Señor Presidente, señores ediles, señoras y señores: en la mañana de hoy hemos asumido el cargo de Intendente Municipal de San José y hemos querido, en forma expresa, que nuestro primer acto, como titular del Ejecutivo Departamental fuera, precisamente, presentarnos ante el Plenario de esta Junta Departamental para ratificar lo que ya expresamos personalmente a la totalidad de los señores ediles, en el sentido de que nuestra intención es ejercer el cargo, con que la ciudadanía nos honrara, en permanente y fluido contacto con este Deliberativo Comunal.

Seremos nosotros, como hombres de derecho que somos, los primeros y más celosos custodios de las competencias que la Constitución y la Ley atribuyen a cada uno de los órganos del Gobierno Departamental, pero también buscaremos, en forma permanente, que el relacionamiento del Ejecutivo y el Deliberativo Departamental se canalice de la manera más fluida posible; con el único objetivo que guiará nuestra acción de Gobierno, esto es: procurar el desarrollo del departamento y la mejora de la calidad de vida de todos los maragatos.

Decíamos esta mañana al asumir el cargo que, si bien habíamos sido electos en representación de un partido político - de lo cual nos enorgullecemos- nuestra intención y nuestra obligación es, a partir de hoy, transformarnos en el Intendente de todos los maragatos sin distinciones, y solicitábamos a los ciudadanos que así nos recibieran.

No pretendo ahora requerir de los señores ediles que renuncien a las legítimas representaciones políticas que hoy ejercen en esta Junta Departamental; pero, sí, expresarles que, a nuestro criterio, quienes ocupamos posiciones en los distintos niveles del Gobierno Departamental, debemos ser los primeros en deponer intereses personales, sectoriales o partidarios para poner todo nuestro esfuerzo al servicio del objetivo superior: construir el

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

destino departamental que, en definitiva, será colaborar en la construcción del destino nacional.

Tengan ustedes la seguridad, más absoluta, de que quien habla nunca antepondrá un interés personal o partidario frente al interés de todos y que aplicará el máximo de sus esfuerzos en lograr el objetivo superior que mencionábamos anteriormente.

Somos conscientes de las dificultades que, sin lugar a dudas, habremos de enfrentar, pero, sin embargo, confiamos en la reserva moral de nuestro pueblo, en su capacidad y creatividad para tener éxito en la obtención de soluciones en beneficio de todos. También confiamos y apostamos a la capacidad y creatividad de los señores ediles, para que junto al Intendente y al pueblo de San José trabajemos mancomunadamente por el bien de todos. Aspiramos a una acción exitosa del Gobierno Departamental, ella requiere necesariamente entendimientos recíprocos entre Ejecutivo y Legislativo. Por tal razón, aún antes de asumir hemos tomado la iniciativa para ponernos en contacto con los distintos sectores partidarios con representación en la Junta Departamental; en primer lugar, para conocernos y a través del imprescindible conocimiento personal procurar ese acuerdo que nos permita a todos lograr lo mejor para San José.

No vamos a expresar hoy, ante ustedes, nuestro plan de gestión municipal, pero, sí, vamos a expresar que, a nuestro criterio, existen áreas de acción específicamente municipales, o sea, tareas y actividades a las que la Administración Municipal debe dedicar su atención en forma prioritaria. Estamos pensando en la caminería rural, en la pavimentación urbana, en el alumbrado público, en la higiene y limpieza de lugares públicos, y en la conservación de todo el patrimonio municipal; pero, a nuestro criterio, el Municipio no debe eludir su responsabilidad de actuar en temas tales como, vivienda, saneamiento, turismo, electrificación rural, sector agropecuario, alimentación, salud, educación, cultura, agua potable, fuentes de trabajo, problemática de la juventud y de la familia, y en todos aquellos temas que interesen a los ciudadanos del departamento.

cb

Resulta obvio aclarar que no podrá el Municipio ofrecer soluciones a todos los problemas que surgen en el departamento, máxime cuando éstos no pertenezcan a su competencia prioritaria y exclusiva. Pero sí puede constituirse en el nexo con los organismos nacionales que tengan competencia en cada área y, de esa forma, colaborar en la búsqueda de las soluciones.

Hoy, venimos a la Junta Departamental a informar a los señores ediles del interés fundamental de quien les habla de desarrollar, conjuntamente con el Legislativo Departamental, esta gran tarea por San José que es responsabilidad de todos. Y venimos a proponer realizarla conjuntamente, entre Junta Departamental e Intendente, pero también junto a la gente, porque es el único camino que nos asegura que sabremos calibrar exactamente la importancia de las necesidades que sin duda determina el orden de prioridad a dar en la búsqueda de soluciones para los problemas del departamento. Buscamos la colaboración de todos los señores ediles para nuestra gestión al frente de la Intendencia de San José.

Esa gestión, también será de puertas abiertas para recibir inquietudes de todos los integrantes de este Deliberativo, independientemente del partido político al que pertenezcan. Para el estudio de los planteos sólo exigiremos que las inquietudes sean razonables, viables y posibles, en fin, que sean propuestas con sentido común y que beneficien al mayor número posible de personas. Utilizando ese concepto jurídico tan expresivo, requeriremos que las inquietudes sean planteadas con el fundamento con que lo haría un buen padre de familia. También las iniciativas del Ejecutivo Departamental revestirán las características mencionadas.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

15 de febrero de 1995

ACTA 1

No requeriremos de la Junta Departamental que renuncie a la oposición y a la crítica, si se entiende necesaria. Pero, sí requeriremos que si a ella se recurre sea con ánimo constructivo, pensando siempre en el interés superior del departamento y no tan solo en marcar perfiles.

El ánimo constructivo de la eventual crítica, pensamos que debe canalizarse hacia la proposición de soluciones sustitutivas, a las que se critican u observan ya que lo importante no es la crítica o la oposición por ella misma, sino la búsqueda en común de la mejor solución para el problema de que se trate y ello exige, necesariamente que quien hace oposición o crítica presente la solución sustitutiva que revistiendo las características referidas, sea realmente mejor.

Señores ediles: comenzamos hoy una gestión municipal de cinco años que al finalizarla nos colocará en el inicio de un nuevo siglo y singularmente también, de un nuevo milenio, con grandes desafíos provenientes de la integración regional, ya en vigencia, y de grandes obras binacionales proyectadas. ¡Preparemos, entonces, al querido departamento de San José para ese futuro y busquemos todos juntos soluciones a los problemas actuales de la gente ! ¡A trabajar, pues !

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: sean mis primeras palabras de felicitación para el doctor Jorge Cerdeña, que no es nuevo en la tarea del Municipio, a quien le abrimos una enorme carta de crédito y le deseamos una muy buena gestión; va a estar muy bien acompañado por dos queridos y apreciados amigos -y lo decimos de todo corazón-, elementos de gran valía para la Junta Departamental y que no dudo, volcarán toda su sapiencia en la tarea que van a desarrollar en el gabinete del doctor Cerdeña. Me refiero, señor Presidente, a mi amigo Walter Faggiani, conocido de muchos años y compañeros de muchas Legislaturas, de quien hemos aprendido mucho y con quien hemos discutido muchas veces. Se trata de una persona que comprende, que sabe, que entiende y que no tiene que inventar nada, señor Presidente, porque ha vivido todos los problemas del Presupuesto Municipal-el tema más difícil- siendo siempre su defensor. Ni qué decir de Julio Salinas, señor Presidente, "Maestro" como cariñosamente todos lo llaman; la Junta pierde un gran valor pero lo recupera el gobierno del departamento. También a él le deseo la mejor de las gestiones como también a ambas esposas que van a tener que soportar sus ausencias porque, en muchos casos, el trabajo los va a absorber.

Y quiero hacer una aclaración, señor Presidente. Yo he dicho que al doctor Cerdeña le sobran condiciones, aptitudes, méritos e inteligencia como para hacer una flor de Intendencia. Pero, quiero decir algo a título personal y se me va a permitir, señor Presidente. En la prensa leí que va a haber más fluidez con la Junta que cuando estaba Chiruchi, el Intendente saliente. Y yo digo que siendo colorado, por problemas de la Junta Departamental, por pedidos de comisiones de fomento, pedidos de barrios como el Cementerio -a donde se llevó la luz hasta la última calle-, por veinte mil pedidos distintos imposible de enumerar ahora, como paja para el techo de un rancho que se llovía hasta la cama, yo puedo decir, señor Presidente, que siempre, en la medida que se pudo, fueron atendidos mis reclamos, y nunca tuve necesidad de solicitar audiencia. Y espero que el doctor Cerdeña continúe con esa amplitud. Esto no lo digo

15 de febrero de 1995

ACTA 1

para quedar bien con Chiruchi que a mí no me va a regalar nada, sino porque es un acto de total justicia.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que en el desarrollo de la tarea de la Junta Departamental hay gente que se ocupa de "meter el palo en la rueda para que el carro no ande"-no quiero decir con esto que haya alguien en este momento, pero hubo-; nosotros no nos enrolamos en ese partido, señor Presidente; nosotros, no sólo "no ponemos", sino que ayudamos "a sacar el palo de la rueda". En estos términos, señor Presidente, y en todo lo que represente el bien para la gente que confió en nosotros es que nos van a encontrar.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al finalizar esta sesión quiero agradecer la presencia de las autoridades nacionales y departamentales, agradezco la presencia del señor Intendente, del señor Secretario de la Intendencia, del señor Director de Secretaría y especialmente a los amigos que se encuentran en la barra y en la antesala, quienes le han dado un marco extraordinario a esta sesión de apertura. Este Cuerpo siempre estará abierto para todo el público y los invitamos a que continúen acompañándonos ya que vuestra presencia es muy importante para los señores ediles.

(Aplausos)

SE LEVANTA LA SESIÓN

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22 y 07 minutos)

Heber Berto
PRESIDENTE

Egidio Gadea
PRESIDENTE AD-HOC

Julio C. Rebollo
SECRETARIO GENERAL

Sofía Belsterli
PROSECRETARIA

Claudia Betancor
TAQUÍGRAFA I

María Montero
TAQUÍGRAFA II